



El Gobierno se atrincha: Montero descalifica a Ábalos y niega irregularidades en el rescate de Air Europa

28/11/2025

El Gobierno de Pedro Sánchez ha cerrado filas ante las crecientes acusaciones que vinculan a Begoña Gómez, esposa del presidente, con el polémico rescate de la aerolínea Air Europa. La vicepresidenta primera, María Jesús Montero, ha salido al paso de las declaraciones del exministro José Luis Ábalos, calificándolas de «falsedades y rumores» y enmarcándolas en una mera «reacción defensiva».



La defensa del Gobierno: «Falsedades y rumores»

En una rueda de prensa, Montero ha intentado desacreditar las afirmaciones de Ábalos, publicadas en el diario 'El Mundo', donde el exministro socialista señalaba directamente a Begoña Gómez. Según la vicepresidenta, el Ejecutivo y el PSOE «no se dejarán intimidar por nadie». La estrategia del Gobierno parece clara: presentar las acusaciones como un intento desesperado de desviar la atención. «Las personas en una situación legal intentan involucrar a personas inocentes mediante mentiras y rumores», afirmó Montero.

La número dos del Gobierno expresó su «preocupación» por esta situación, aunque se mostró confiada en que «la verdad termina saliendo a la luz». Este argumento, sin embargo, choca con la gravedad de las imputaciones, que apuntan a un posible conflicto de intereses en la concesión de una ayuda pública millonaria.

Apunte Jurídico: La calificación política de unas declaraciones como «falsedades» o «rumores» por parte de un miembro del Ejecutivo carece de valor probatorio en un procedimiento judicial. El principio de separación de poderes establece que es competencia exclusiva de los jueces y tribunales investigar los hechos y determinar la existencia de responsabilidades penales o de otra índole. Las descalificaciones políticas no pueden sustituir ni condicionar la investigación judicial.

La narrativa de la «condena mediática»

Otro de los pilares de la defensa gubernamental es la denuncia de una supuesta «condena mediática de individuos que son nombrados sin justificación, sin argumentos ni pruebas». Con esta afirmación, Montero intenta trasladar el foco del contenido de las acusaciones a la forma en que se difunden, una táctica habitual para eludir el fondo de la cuestión.

Respecto al rescate de Air Europa, la vicepresidenta ha asegurado que la operación «ha sido objeto de investigación, auditoría y supervisión por todas las entidades de control». No obstante,

estas auditorías suelen centrarse en la viabilidad económica y el procedimiento administrativo, sin entrar a valorar necesariamente los posibles conflictos de interés de los miembros del Consejo de Ministros que aprobaron la ayuda.

Apunte Jurídico: La Ley 3/2015, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, establece un estricto régimen de conflictos de intereses. El artículo 11 impone a los altos cargos el deber de abstenerse de participar en decisiones que puedan afectar a sus intereses personales, incluyendo los de su cónyuge. La existencia de auditorías sobre la viabilidad de un rescate no exime de la obligación de analizar si algún miembro del Gobierno debió abstenerse en la votación por tener un interés personal, directo o indirecto, en el asunto.

La respuesta del Gobierno, personificada en María Jesús Montero, se basa en la descalificación del acusador y la victimización ante una supuesta campaña mediática. Sin embargo, las preguntas sobre la idoneidad del rescate y el papel que pudo jugar el entorno del presidente del Gobierno siguen sin una respuesta jurídica y política convincente, más allá de las declaraciones de intenciones.